

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de dos pesos adelantados por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden a un real.

San José, Octubre 13 de 1866.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos a medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando a éstas, su precio será el de cuatro reales que deben pagarse adelantados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SECRETARIA DE RELACIONES Exteriores.

Con esta fecha se ha servido el Gobierno dictar la resolucion siguiente:

Con presencia del auto de embargo dictado por el Señor Juez de Hacienda Nacional, sobre los bienes de los Señores Don Juan y Don Adolfo Knöhr deudores a la Aduana marítima de Puntarenas por la suma de nueve mil doscientos pesos que han sido sentenciados a pagar, segun aparece del documento que motiva la presente ejecucion; y siendo de todo punto incompatible las prerogativas, derechos y esenciones que el derecho internacional concede a los cónsules, con los procedimientos a que dá lugar el juicio ejecutivo.—Oido el voto del Consejo de Ministros, y en vista de las doctrinas espuestas por los mejores tratadistas del derecho público.—El Gobierno usando de sus facultades ordinarias revoca el "Exequatur" que autoriza a los Señores Don Juan y Don Adolfo Knöhr para ejercer el primero el Consulado de Prusia y de Hamburgo, y el segundo el de la República del Perú. Dése cuenta documentada a sus respectivos Gobiernos y conocimiento de esta providencia a los interesados.

San José, Octubre 12 de 1866.

SECRETARIA DE HACIENDA. ACUERDO:

Para evitar las dificultades que actualmente se experimentan en las transacciones, por la circulacion simultánea de monedas antiguas y de las acuñadas últimamente bajo el sistema decimal, el Gobierno se ha servido

ACORDAR:

Que los tenedores de monedas de plata de uno y de medio real, las presenten para su cambio en todo el mes de Octubre próximo en la ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS, donde un empleado especial se ocupará diariamente en esta operacion, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Las que no fuesen presentadas dentro del término fijado, no se recibirán en las oficinas fiscales desde el 1º de Noviembre en adelante, sinó por valor de diez y cinco centavos respectivamente.

Dado en el Palacio Nacional, San José, á veintiseis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

(Hay una rúbrica.)

Rubricado de mano del
Presidente de la República.

J. VOLIO.

Observaciones meteorológicas hechas en la Ciudad de San Jose, durante el tercer trimestre de 1866.

MESSES.	TEMPERATURA MEDIA.				ESTADO DE LA ATMOSFERA.		AEROSOS.			FENOMENOS.			VOLCANICOS.							
	7 de la mañana.		2 de la tarde.		9 de la noche.		CALMAN.			AEROSOS.			LUMINOSOS.		VOLCANICOS.					
	7 de la mañana.	2 de la tarde.	9 de la noche.	7 de la mañana.	2 de la tarde.	9 de la noche.	En la mañana.	En la tarde.	En la noche.	Días de calma.	Días de viento.	En la mañana.	En la tarde.	En la noche.	En la mañana.	En la tarde.	En la noche.			
JULIO.....	19,74	23,86	20,21	21,27	30.	1.	—	19 B. 2 C.	27 B. 3 C. 1 D.	28 B. 3 C.	10.	—	—	24.	38,21.	57,000.	5.	tempestad	1.	5 dias.
AGOSTO.....	19,26	23,84	20,15	21,06.	31.	—	—	16 B 6 C.	24 B. 6 C. 1 D.	31 B.	9.	—	—	15.	34,25.	47,400.	—	tempestad.	—	4 dias.
SEPTIEMBRE.....	19,78.	24,33.	20,38.	21,50.	30.	—	NE.	18 B. 7 C.	23 B. 6 C. 1 D.	28 B.	5.	—	2.	22.	75,05.	97,850.	3.	tempestad	3.	2 dias.
Término medio de los tres meses..	19,68.	24,01.	20,25.	21,28.	Suma	91.	1.	58 B. 15 C.	74 B. 15 C. 3 D.	87 B. 3 C.	24.	—	2.	61.	147,51.	197,850.	4.	tempestad	4.	11 dias.

9 de la noche.

2 de la tarde.

7 de la mañana.

1. 9. Julio 21,50.
26. Agosto 21,50.
6. 16. 21. Setiembre 21,50.

1. Julio 20,50.
24. 27. 31. Agosto 25,50.
6. Setiembre 25,50.

12. Julio 21,50.
27. Agosto 21,50.
4. 15. 19. 21. 24. 27. 29. Setiembre 21,00.

Dias mas calurosos:
Dias mas frios:

12. Julio 18,00.
5. Agosto 18,00.
1. 20. Setiembre 19,00.

12. Julio 18,00.
15. Agosto 17,00.
2. 3. 4. 9. 11. 14. Setiembre 18,30.

NOTA.—Las cifras en la columna "Fuerza de viento" tienen la siguiente significacion:

B. Muy débil. C. Moderada. D. Fuerte.

San José, Octubre 1º de 1866.—Oficina Central de Estadística.—F. ESTRELLA.

CUADRO QUE REPRESENTA EL NUMERO DE CAPATACES, PEONES, boyeros y lugares en que estos trabajan en la carretera nacional.

Nº DE LAS CUADRILLAS.	NOMBRES DE LOS CAPATACES.	LUGARES EN QUE TRABAJAN.	Nº DE PEONES.	Id. DE BOYEROS.
1	Marcelo Trejos	Taras	103	31
2	Guillermo Wirth	Union	26	0
3	Victor Coto	Curridabat	27	8
4	Joaquin Cantillo	Torres	3	0
5	José Alvarado	Tajo de piedra en el Virilla	14	0
6	Fulgencio Saborio	Bermudes	11	6
7	Ramon Artabia	Trayecto de Heredia	8	4
8	Juan Granados	Asuncion	4	1
9	Custodio Campos	Roble	2	0
10	Benito Contreras	Ojos de Agua	5	4
11	Ramon Guzman	Limon	6	3
12	Bernabé Segura	Cañas-Trayecto de Alajuela	4	4
13	Rafael Barquero	San José, id. id.	3	1
14	Gregorio Segura	Tajo de laja en Ojos de agua	5	0
15	Manuel Calderon	Atenas	3	2
16	José Segura	Boca del Monte	6	1
17	Felix Segura	Monte del Aguacate	8	7
18	Pablo Ortiz	Concepcion	9	4
19	Joaquin Zamora	Machuca	7	4
20	Ignacio Pacheco	San Mateo	9	9
21	Ramon Chavarria	Surubres	9	5
22	Tiliano Peraza	Garabito	5	0
23	Leandro Loria	Jesus Maria	5	2
24	Nicolas Perez	Pairitos	4	1
25	Evaristo Ruiz	Barranca	3	3
	25		289	99

Direccion General de Obras públicas.—San José, Octubre 9 de 1866.

Angel Miguel Velasquez.

Direccion general de obras públicas.

LISTA DE LAS MULTAS EXIGIDAS EN LA CARRETERA NACIONAL POR LA POLICIA DE LA MISMA EN EL PRESENTE MES.

- Caminero Fulgencio Saborio.*
- N. 74. Pastor Brenes, de Atenas, por no haber guiado sus bueyes \$ 1
75. Jerónimo Guadajo, de San Rafael, por id. id. " 1
76. Jesus Mariu, de S. Juan, por id. " 1
77. Vicente Vargas, de Santo Domingo, por id. id. " 2
78. José M^a Cortez, del barrio de las Mercedes, por id. id. " 1
79. Asencion Vargas, de San Ramon, por id. id. " 1
- Cabo guarda Adolfo Salazar.*
- N. 1. Balerio Murillo, de San Ramon, por no haber guiado sus bueyes. \$ 2
2. Daniel Argüero, de San Antonio, por id. id. " 1-4
3. Juan Castillo, del Ojo de Agua, por id. id. " 2
4. Mannel Gonzalez, del Rio Segundo, por un cerdo. " 5
5. José M^a Ramirez, por id. id. " 6 3
6. Gabriel Ugalde, de Alajuela, por no haber guiado sus bueyes " 2
7. Pilar Ramirez, de id. por id. " 2-1
8. Damian Cordero, por id. id. " 1
9. Felix Arrieta, por id. id. " 1
10. Pedro Zamora, de Sauto Domingo, por id. id. " 2
11. Juan Ramirez, de id. por id. " 1
12. Juan Chinchilla, de San Antonio por cuatro reses. " 4-2
13. Fermin Gonzalez, por un cerdo " 2
14. Justo Solera, del Ojo de Agua, por id. id. " 1
15. Rafael Gonzalez, del Rio Segundo, por id. id. " 1
16. Candelario Rodriguez, de San Antonio, por una bestia. " 1
17. Tranquilino Artavia, de Alajuela, por no haber guiado sus bueyes. " 1
18. Tiburcio Vazquez, por id. id. " 1
19. Juan Castillo, del Ojo de Agua, por id. id. " 1
20. Jesus Gonzalez, de San Antonio, por dos cerdos. " 10
21. Bartolo Oviedo, del Ojo de

- Agua, por id. id. " 4
22. Rita Rodriguez, de id. por uno id. " 1
23. Francisco Herrera, de las Ciénegas, por dos id. " 1
24. Juan Cruz Sanchez, de la Garita, por no haber guiado sus bueyes. " 1
25. Manuel Soliz, de Alajuela, id. " 2
26. Juan Gonzalez, de Grecia, id. " 1
27. Vicente Molina, del Naranjo, por id. id. " 1-1/2
28. Santos Molina, de id. por id. " 1
- Cabo guarda Joaquin Vega.*
- N. 1. Bernardo Valverde, de Desamparados, por no haber guiado sus bueyes. " 2-1
2. Francisco Brenes, del Mineral, por id. id. " 2-1
3. José Maria de Cartago, id. " 2-1
- Cabo guarda José Castro.*
- N. 1. Silvestre Calderon, de Surubres, por no haber guiado sus bueyes. " 1-1/2
2. Dolores Campos, de Jimotepe, por id. id. " 1-1/2
3. Doroteo Hernandez, de San Joaquin, por id. id. " 1 0
4. Gregorio Peraza, de Esparza, por id. id. " 1
5. Pedro Benavides, de id. por id. " 1
6. Pedro Trejos, de id. por id. " 1
7. Ramon Sanchez, de id. por id. " 1-1/2
8. Jerónimo Alfaro, de id. por id. " 1-1/2
9. José Araya, de id. por id. " 2
10. José M^a Esquivel de id. pr. id. " 1
11. José M^a Mora, de los Llanos por id. id. " 1
- Caminero Joaquin Cantillo.*
- N. 94. Ramon Madrigal, de Curridabat, por no haber guiado sus bueyes. \$ 1
95. Antonio Sanchez, de id. por id. " 1
96. Patricio Acuña, del Mojon, por un caballo. " 1
97. José M^a Reyes, de Atenas, por no haber guiado sus bueyes. " 1-1/2
98. Antolino Alpizar, de San José, por id. id. " 5
- Caminero Manuel Lopez.*
- N. 69. J. M^a Umaña, de San Juan, una vaca. " 1

71. Eusebio Rivera, de la Uruca, por id. id. " 1
- Caminero Victor Coto.*
- N. 52. Matias Hernandez, de Cartago, por no haber guiado sus bueyes. " 1
53. Gordiano Miranda, de Curridabat, por una yegua. " 1
54. Fulgencio Mesa, de San José, por un macho. " 1
55. Juan Loria, de Curridabat, por un ternero. " 1
56. Luis Villalta, del Mojon, por tres vacas. " 3 0 0
57. Raimundo Arias, de Cartago por no haber guiado sus bueyes. " 1
- Cabo guarda Don Leonidas Orozco.*
- N. 1. Ramon Jimenez, por no haber guiado sus bueyes. \$ 1
2. Pedro Fernandez, por id. id. " 1
3. Rafael Ureña, de Heredia, id. " 2
4. Felipe Palma, por un cerdo. " 1
5. Cayetano Vargas, por unas vacas. " 2
6. Concepcion Leon, por id. id. " 1
7. Sinforosa Solano, por un cerdo " 1
8. Martin Rojas, por una vaca. " 1
9. Rafael Hidalgo, de San Ramon, por no haber guiado sus bueyes. " 1
10. Ramon Trejos, de Cartago id. " 1
11. M. de Jesus Brenes, por id. " 1
12. Pablo Fernandez, por sus terneros. " 1
13. Manuel Rodriguez, por no haber guiado sus bueyes. " 2
14. Eulocio Chaves del Mojon, por una vaca. " 1
15. Evaristo Montero, por id. id. " 1
16. Paulino Segura, por un ternero. " 1
17. José Jimenez, de Curridabat, por no haber guiado sus bueyes " 2
18. Concepcion Boza, por una bestia. " 14
19. Rosario Argüello, por id. id. " 1
20. J. M. Ávila, por un cerdo. " 2
21. Joaquin Bolaños, por su ganado. " 1
22. Manuel Hernandez, por dos cerdos. " 2
23. Cayetano Elisoudo, por id. id. " 1
- Suma total ciento veinte y siete pesos tres reales \$ 127.3

Dirección de las obras públicas de la República de Costa-Rica.—San José, Setiembre 30 de 1866.

Angel Miguel Velazquez.

Administración Principal de Costa-Rica.

Recibí.

Nicolas A. U'loa.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA.

Octubre 7.—A la una de la tarde de ayer ancló en este puerto, procedente de Valparaiso, la barca prusiana "Neptuno" del porte de 407 toneladas, con 20 días de mar y 14 individuos de tripulación al mando de su Capitán D. A. Wortmann, cargamento mercaderías y consignado á Salustio Beeche.

AVISOS OFICIALES.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ.

La Botica de servicio público durante la semana entrante, es la del Dr. Don Felix Olivella.

Jefatura Política de los Desamparados.

En la Policía de esta Villa, se hayan en depósito: una vaca alazana, que fué presentada el 15 de Julio; otra id. mora, el 2 de Agosto; una ternera barcina, el 26 del mismo mes; una yegua rosilla, el 15 de Setiembre; y un caballo colorado, el 6 del presente. Las personas que se crean con derecho á dichos animales, ocurran á legalizarlo en el término de ley.

Octubre 9 de 1866.

José Zuñiga.

CARTEL.

Juzgado de Hacienda de la República, San José, á 1º de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

Por auto dictado el día de esta misma fecha, se admitió al Señor Norberto Vargas, mayor de edad, agricultor y vecino de Grecia, jurisdicción de la provincia de Alajuela, el denuncia que ha hecho de las demasías del terreno nombrado "El Sajino", situado en jurisdicción de la Aldea de San Carlos; y perteneciente á dicho Sr. Vargas y á unos Señores Rodriguez. Las personas que se crean con derecho á las demasías denunciadas, ocurran á legalizarlo á esta oficina.

M. Macaya.

Pedro U. Castro.—Policronio R. Fonseca.

2

CARTEL.

Juzgado de hacienda de la República, San José, á tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

A las doce del día doce del entrante mes de Noviembre, se venderán por este Juzgado en la puerta principal del Palacio Nacional y en el mejor postor, ciento sesenta y ocho manzanas y cinco mil novecientas varas cuadradas de terreno baldío denunciado por el Señor Ramon Saenz, en el punto llamado *Alto del Palomo*, en el llano de *Guabate*, por Orosí; y valorado á razon de cuatro pesos cada manzana.—Las personas que quieran hacer

postura, comparezcan y se les admitirá siendo arreglada.

M. Macaya.

Pedro U. Castro.—Policronio R. Fonseca.

2

A las doce del día veintiseis del corriente mes se rematarán en el mejor postor y en la casa del finado Presbítero Don José Santos Leon, los bienes siguientes: un cerco de dos y tres cuartos manzanas, con una parte sembrada de café, lindante: al Norte, con cerco de José Rojas; al Sur, con cafetal del finado Nicolas Rojas; al Este, con hacienda de Don Juan Lizano; y al Oeste, con cerco de la testamentaria del Señor Jerónimo Rojas, valorado en trescientos cincuenta pesos. Un cafetal de dos y tres cuartos manzanas, limitado: al Norte, por el cerco anterior; al Sur, por la calle de la Concepcion y potrero de los herederos del Señor Cecilio Cordero; al Este, por terjeno del finado Francisco Cordero; y al Oeste, por la mencionada calle de la Concepcion, valorado en ochocientos cincuenta pesos. Una parte de galera, situada en el mismo cafetal y valorada en diecinueve pesos. Se advierte que la cosecha actual del cafetal deslindado no está comprendida en la venta; pertenecen los bienes enunciados á los herederos de Don Nicolas Rojas, y se venden de orden de este Juzgado y á virtud de pedimento de partes, para pagar las deudas y legados de la testamentaria.

Juzgado Árbitro testamentario. San José, á las once del día diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

Fermin Leon.

Clodomiro Echandi.—Egidio Duran.

1

A las doce del día veinticuatro del mes corriente, se rematará en los portales de esta oficina y en el mejor postor, un cerquito como de tres cuartos de manzana en Santa Bárbara, con una tercera parte sembrada de café, el cual limita: al Norte, con propiedad del Señor Alonso Gonzalez; al Sur y Este, con calles públicas; y al Oeste, con terreno del Señor Juan Alfaro, valorado en sesenta pesos. Este terreno pertenece á los bienes de la finada Reyna Marin, y se vende en hasta pública para pagar deudas y costas en la mortal. Las personas que quieran hacer propuesta, que comparezcan, que se les admitirá la que hagan, siendo arreglada.

Juzgado 1º Constitucional de Heredia, Octubre nuevé de mil ochocientos sesenta y seis, á las once de la mañana.

Juan V. Castro.

Joaquin Saenz B.—Pedro D. Dobles.

1

CARTEL.

Juzgado de Hacienda Municipal. San José, á cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

A las doce del día veintinueve del presente mes se venderán por este Juzgado en la puerta del mismo y en el mejor postor, dos lotes de terreno, en la plaza de *Soledad* de esta ciudad, lindantes uno y otro: al Norte, con propiedad del Señor Don Manuel Mora; al Sur, con la plaza dicha; al Este, con calle de por medio con propiedad del Señor Don Calixto Fernandez; y por el Oeste, con id. de Don Gerónimo Esquivel. Comprende un lote doscientas setenta varas cuadradas, y el otro doscientas setenta y seis id.; pertenecen á la gofradía de aquella Iglesia; se venden á pedimento de su Mayordomo Don Joaquin Saenz, y están valorados á razon de cuatro reales vara cuadrada.

Quien quisiere hacer postura comparezca que se le admitirá siendo arreglada.

Manuel Zeledon.

Gregorio Blanco.—Francisco J. Alvarado.

CARTEL.

Juzgado 1º Constitucional de S. José, á cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

A las doce del día veintinueve del presente mes, se venderán por este Juzgado, en la puerta del mismo y en el mejor postor, una casa con el solar en que está ubicada, constante de seis varas de frente y veintidos de fondo, en esta ciudad, lindante: al Norte, con casa y solar del Señor Polo Alcazar; al Sur, con id. de la Señora Maria Cerdas; al Este, con solar de Doña Manuela Alcazar; y al Oeste, calle de por medio con propiedad de los herederos del finado Don Jacinto Garcia. Estos bienes son propios de la inhábil Narcisca Chaves, representada legalmente por Don José Maria Castro B.; están valorados en ciento setenta pesos, y se venden para pagar al Tesoro Nacional cantidad de pesos que adeuda dicha Chaves.

Quien quisiere hacer postura acuda que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Manuel Zeledon.

Gregorio Blanco.—Francisco J. Alvarado.

A solicitud del Señor Pedro Carbajal, representante de la inhábil Señora Joaquina Alfaro, y previos los trámites de ley, se ha decretado la venta en asta pública de un terreno que á aquella pertenece.

El remate debe efectuarse en la puerta principal de esta oficina, á las doce del día diecisiete del corriente mes; y para noticia de los licitadores, se hace saber: que el terreno en venta tiene por justiprecio la suma de dos mil pesos, y que se halla situado en la Villa de Grecia, jurisdicción de la Provincia de Alajuela, formando parte de un encierro grande, que confina: al Norte y Oeste, con los ríos de Aguajote y Colorado; y al Sur y Este, con propiedad de los Señores Don Ramon Salas, Gertrudis Carranza y unos Señores Saborio.

Todo el inmueble que se ha descrito, consta de una área de nueve caballerías próximamente; sin que figure para este número, la posesion que correspondió á una heredera nominada Maria Trinidad Alfaro.

Las nueve caballerías indicadas, pertenecen en comun, al Señor Don Ramon Salas, á unos menores hijos del Señor Pedro Carbajal y á la inhábil Alfaro mencionada al principio; teniendo esta una parte, (que es la que se vende,) proporcional al valor de seis cientos sesenta pesos cinco reales, en el concepto de que el terreno todo valga la suma de dos mil pesos.

Los que quieran hacer propuesta, acudan en tiempo, que se les admitirá, siendo arreglada.

Judicatura civil y de comercio en 1ª Instancia de Heredia, á las doce del día dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

Jacinto Trejos.

2

Aquíleo Perez.—M. Paniagua.

A las doce del Miércoles diecisiete de los corrientes se rematará en el mejor postor y en los portales de esta oficina, una casa y solar de regular tamaño, situada en un cuarto de manzana de tierra, poco mas ó menos, sito en el distrito de San Pablo de esta ciudad, y limitado: por el Norte, con calle pública; por el Sur, con potrero del Señor Juan José Zamora; por el Este, con idem del Señor Mercedes idem; y por el Oeste, con idem del Señor Ramon tambien idem, valorada en doscientos cincuenta y cinco pesos; dicha casa y solar es de la propiedad de la testamentaria del finado Juan Casio Zamora, y se vende de orden de este Juzgado á pedimento de los interesados, para pagar costas y deudas de esta mortal, y el sobrante dividirlo entre los mismos. Quien quisiere hacer postura, ocurra el día y hora señalados, que se le admitirá la que hiciere, siendo arreglada y no bajando de su valúo.

Juzgado 3º Constitucional. Heredia, á las tres de la tarde del día dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

J. Nicolas Lopez.

Joaquin Saenz B.—Toribio Guerrero.

JOSE MARIA ACOSTA, Juez del Crimen en 1ª Instancia de esta Provincia.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Francisco Fernandez, contra quien he proveido en esta fecha el auto que dice así.—Con presencia del artículo 730 del Código de Procedimientos, declárase haber lugar á formacion de causa contra Francisco Fernandez por los delitos de asonada y heridas. Reduzcasele á prision y prevenga-sele nombre defensor. En consecuencia, prevengo al reo que se presente á estas cárceles en el término preteritorio de nueve dias, con apercibimiento de que sino lo hiciere, se le declarará rebelde y se le juzgará como á tal. Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al indicado reo y presentármelo, y todas personas particulares, de indicar el lugar en que se oculta.

Dado en la ciudad de San José, á las once y media del día diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

José Maria Acosta.

Jerardo Castro.—Salvador Zeledon.

EDICTO.

JOAQUIN FONSECA, Juez del crimen en 1ª instancia de la Comarca de Puntarenas.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Magdalena Jimenez, procesado en esta causa; y en la cual he proveido el auto que dice así.—Juzgado del crimen en 1ª instancia de la Comarca de Puntarenas, á las siete de la mañana, del día seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis. Resultando de la instrucción anterior, mas que la prueba necesaria para decretar la prision contra Don Magdalena Jimenez, como culpable del delito de rapto y corrupcion de la jóven Juana Trucoso, menor de diez y siete años; se declara haber lugar á formacion de causa contra el referido Jimenez, por el delito indicado; pongasele en prision, cuando pueda ser habido; y en este caso, prevengasele nombre un defensor que lo proteja y defienda. Dese cuenta al Supremo Tribunal de Justicia, aviso al Señor Alcalde instructor, y copia certificada de este auto, al Alcalde para que lo registre en su libro respectivo, e inscrita en el al preso, anotándose

en el proceso el recibo de dicha copia y librense las ordenes correspondientes para la captura del precitado Jimenez. Todo de conformidad con los artículos 730, 731, 840 y 842 del Código de Procedimientos. Joaquín Fonseca. F. García.—A. Montiel.—En consecuencia prevengo al reo se presente á estas cárceles en el término perentorio de nueve días con apercibimiento de que si no lo hiciere, se le declarará rebelde juzgándolo como á tal.—Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al indicado reo y presentármelo; y las personas particulares, de indicar el lugar en que se oculta. Dado en la Ciudad de Puntarenas, á las ocho de la mañana del día ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Joaquín Fonseca.—F. García.—Manuel Sanchez.

Joaquín Fonseca.
F. García.—José María Palacio.

AVISOS.

A LOS SEÑORES SACERDOTES.



De esta fecha en adelante se espera de la Imprenta de la paz, el cuadernillo ó Directorio del Oficio Divino, para el año próximo de 1867, á medio escudo el ejemplar.

San José, Octubre 13 de 1866.



EN VENTA

Se ofrecen, la mitad de la casa del finado Presbítero Don J. Santos Leon y una casita en la Puebla de esta ciudad, contigua á la de Don Braulio Carmona.

Fermin Leon.

EN VENTA.

Cacao de San Blas, por mayor y al menudeo, en casa de Don Gordiano Fernandez.



El que suscribe, avisa á sus favorecedores que ha trasladado su taller de sustería á la casa de Don Juan Fernandez, calle del Carmen, esquina opuesta al Hotel de San José, en donde se le encontrará á todas las horas del día dispuesto á complacer á sus amigos y parroquianos.—El establecimiento posee un surtido completo de géneros de última moda; y el despacho de las obras que se le encarguen, se hará con todo el esmero y exactitud posibles.

San José, Octubre 11 de 1866.

José Salazar.

3. v.—1.

EN VENTA.



Dos casas en muy buen estado, con sus solares cercados de tapias, situados entre la segunda y tercera manzanas de la plaza principal y en la calle real de Alajuela. También un solar, en la misma calle y en la cuarta manzana, que se encuentra sembrado de café, en el mejor estado y cercado con tapias. Para precio y condiciones, veáanse en ésta con Don Manuel Chaverri, y en Atenas, con Don Antonio Chavez.

Heredia, Octubre 2 de 1866.

AVISO

Á las personas que tienen cuentas pendientes por licores y otros artículos tomados en el establecimiento, que el infraescrito tuvo el año pasado en la ciudad de Heredia; hace saber: que si dentro de quince días no cancelan sus créditos, se publicarán sus nombres; advirtiéndose que solo se rebajarán los abonos legítimos y no las deudas que el dependiente del establecimiento tuviera en favor de algunos.

Gustavo A. Meinecke.

SE VENDE.



Una casa de habitación al Oeste de ésta Ciudad, frente á la de Don Anastasio Serrano en la Plaza de Dolores, consta de doce varas de frente, y su solar cincuenta de fondo; el que desee comprarla, véase con Bartolo Filadelfo Morales, casa del Dr. Don Felix Olivella.

3. v.—1.

SE VENDE



Barata una cocina de hierro. Las condiciones en la Imprenta Nacional.

3 v.—1

SECRETARIA DE HACIENDA.

Circular

Á LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE RENTAS.

Por acuerdo de esta fecha, el Presidente de la República se ha servido disponer: que en todas las oficinas fiscales se reciban como dinero efectivo, los billetes del Banco "Anglo Costa-Ricense."

Palacio Nacional. San José, Agosto 17 de 1866.

Volio.

BILLETES DEL TESORO Nacional.

Desde esta fecha serán recibidos en el Banco Anglo Costa-Ricense como dinero efectivo.

San José, Agosto 17 de 1866.

5 v.—

ALLAN WALLIS.
ADMINISTRADOR.

¡ADELANTE! ¡ADELANTE!

No mas tolerancia.

Para evitar que algunas personas estén molestando la atención de las autoridades, con chismes y quejas, el establecimiento *La Esperanza*, suplica á sus favorecedores, que para proveerse de todo lo que de él necesitan, tengan la bondad de ocurrir: en los días de fiesta, de las diez de la mañana á las dos de la tarde y en los de trabajo, de las seis de la mañana á las nueve de la noche; pues fuera de estas horas es absolutamente prohibido esponder ciertos artículos, y dicho establecimiento no quiere, de ningún modo, verse en el conflicto de que se le imponga una multa, tan solo porque después de las horas indicadas se ocurra un trago de Ginebra ó de cualquier otro licor, para un cólico ó alguna otra necesidad, como constantemente sucede.

San José, Octubre 4 de 1866.

3 v.—2.

EN ESTA IMPRENTA SE DARÁ



Una gratificación de media onza al que presente ó dé razon de un caballo torcido salpicado, herrado de las cuatro patas, y un macho torcido de regular tamaño, cuyos animales se salieron de un potrero de Cartago, hará próximamente 15 días.

3 v.—2.

A LOS HACENDADOS.

En la tienda del Señor G. J. Joy, frente al Banco, se encuentran llantas apropiadas para ruedas de trilla de café.

8 v.—5.

SE VENDE

Una hacienda de café, situada á quince minutos de San José, en el Mojon. Se compone de tres potreros de una manzana cada uno, con buena agua adentro; cuatro manzanas de café frutal; cuatro de café sembrado este año; un cañalito; cuatro manzanas de rastrojo listas para ser sembradas de café, con el almacigal á un lado, y una pequeña casa. Por todo, quince manzanas, largas. Se dá en seis mil pesos, con plazos muy cómodos. Nada se pide al contado.

Para tratar, verse con Wenceslao Sandoval, en la vinatería que fué de Don Luis Gargollo. Esquina de la plaza.

San José, Agosto 27 de 1866.

5. v.

AVISO.

Se ofrecen en venta dos magníficos terrenos en *San Carlos*. Tienen excelentes aguas, y quedan á la orilla del camino nuevo. Las condiciones de la venta son muy cómodas.

Informarse sobre los pormenores con el Corredor jurado

Guillermo Nanne.

San José, Setiembre 24 de 1866.

3 v.—3

AL PUBLICO.

Agotada la primera remesa que recibí de fotografías mágicas, me ha llegado últimamente una colección de ellas, copiadas de los cuadros mas célebres de todas las galerías de pinturas de Europa, y con un surtido exquisito de copias de los mejores cuadros de historia sagrada, pintados por Rafael, el Ticiano, Murillo, etc. etc.

Ademas del placer que se siente al descubrir por medio de una simple operación, las hermosas pinturas ocultas en el papel, obtiene cada persona que las compra á un precio muy módico, cuadros finísimos con que enriquecer su album.

San José, Setiembre 26 de 1866.

Eduardo Hoey.

3. v.—3.

FOTOGRAFO.

TINOCO Y CA VENDEN

Dos casas frente á la de Don Juan Rafael Mata.

Una id. de alto en la plaza principal.

Una id. pequeña contigua á la de Don Narciso Esquivel.

Una id. en la plaza de la Merced y otra id. en la plaza principal de Alajuela.

TAMBIEN OFRECEN EN VENTA

ó ARRENDAMIENTO:

Una hacienda de café, sita en la Puebla de esta ciudad.

Una id. de id. y pastos, llamada la Verbena.

Una id. de id. id., sita en Grecia y otra id. de id. id., en Poas.

Sobre precio y condiciones informará

Federico Tinoco.

6 v.—2.

ALCANCE A LA GACETA N° 389.

SAN JOSE, OCTUBRE 11 DE 1866.

DOCUMENTOS OFICIALES.

JEFATURA DE POLICIA DE LA Provincia de San José.

Lista de las cantidades que por multas, gajes y suscripciones han ingresado al fondo de policía en los meses de Agosto y Setiembre últimos, por orden de esta Jefatura, como se vé en las respectivas separaciones.

Suscripcion para componer el camino de esta Ciudad á Patarrá y para la construccion de los puentes en el mismo camino.

Dolores Ureña	\$ 2
Benita Mata	10
Domingo Gamboa	1
Emiliano Castro	5
Victor Castro	2
Juan Chaves	6
Felix Ureña	10
Sebastian Madrigal por un menor Timoteo id.	4
Bernardino Quezada	2
Tomás Bermudes	1
Rafael Castro	4
Nieves Naranjo á buena cuenta	4
Andrés Naranjo á id. id.	8
José Ureña á id. id.	6
Agustina Bermudes á id. id.	2
José Pablo Díaz á id. id.	2
Juan Mata Naranjo á id. id.	2
Juan Flores á id. id.	2
Hermenejildo Díaz á id. id.	2
Pedro Arguedas á id. id.	1
José María Vega	1
José Cordero	5
Pedro Díaz á buena cuenta	8
José María Arguedas á id. id.	8
Mónica Rojas	4
Juan Fernandez á buena cuenta	2
Rafael Monge á id. id.	1
Rafael Villalobos á id. id.	2
Ignacio Campos á id. id.	1
José María Bermudes á id. id.	8
Evarista Fernandez á id. id.	1
José María Bermudes de San Antonio, á buena cuenta	4
Mariano Reyes	1
José María Delgado	5
Cárlos Bermudes	5
Nicolas Mora	6
Francisco Acuña	5
Mercedes Cordero	1
José Rivera	1
Juan Villalobos	25
Juan Mesen	2
Jesé Gabriel Arguedas	2
Reyes Brenes	3
Ramon Barquero	2
Rafael Flores	4
Francisco Quezada á buena cuenta	4
Juan Rafael Ureña	1
José Villalobos	10
Manuel Rojas á buena cuenta	14
El mismo Rojas último resto	2
Petronila Sanchez	5
Juan Abarea	1
Felix Guerrero	10
Pedro Castro	10

Joaquin Hernandez	1
José Ramirez	4
Jesus Mesen	5
Leon Madrigal	10
Juan Agustín Arguedas	10
Juan Muñoz á buena cuenta	11
José María Arguedas	6
Pedro Díaz	11
Ramon Monge	6
Manuel Acuña á buena cuenta	4
Don Demetrio Iglesias á id. id.	51

Suma \$ 363

Suscripcion para componer el camino de esta Ciudad al barrio de San Juan, y para la construccion de los puentes en el mismo camino.

Manuel Barrantes, á buena cuenta	2
Pedro Biscaño	1
José Sirilo Lobo	2
Manuel Duran	4
Gabriel Chacon	1
José Blanco, á buena cuenta	17
Jesus Guerrero á buena cuenta	17
Domingo Montero	4
Ramon Barrantes	1
Ascencion Vargas, á buena cuenta	8
Lorenzo Lopez, á buena cuenta	1
Lino Vargas, á buena cuenta	1
Adriano Umaña	1
Casilda Murillo	2
Auceto Rodriguez	3
María Rodriguez	3
Cecilio Duran	1
Juan de la Cruz Rodriguez, á buena cuenta	1
El mismo como último resto	1
Juan Solano	1
Sebastian Marin	1
Antonio Marin	1
Frutos Marin	4
Ramona Ulate, á buena cuenta	4
Juana Piedra	1
Rosa Soto	5
Manuela Valverde	12
Ramon Rivera	4
José Rivera	2
Ignacio Rivera	1
José Solano, á buena cuenta	8
Jesus Valenciano	1
Filadelfo Loaiza	2
Alejo Umaña	8
Juana Rodriguez	5
Sebastian Marin	1
Gerónimo Rodriguez	1
José Antonio Rojas	25
Modesto Piedra	5
Antolino Castro	2
Bernardino Mora á buena cuenta	8
Fermin Salazar á buena cuenta	17
Dolores Alpizar	2
Victoria Martinez	8
Eulalia Barrantes	2
La misma	1
José María Bonilla	2
Lorenzo Lopez	1
Fidel Rodriguez á buena cuenta	1

Escolástico Rivera	2
Simon Duran	8
Virente Jimenez	2
Juana Alvarado	1
Fidel Rodriguez otro medio escudo	1
Jesus Monestel á buena cuenta	25
Agapito Villalobos	5
Miguel Barrientos	1
Manuel Lobo	6
José María Vargas	4
Manuel Vargas	1
Ascencion Quiroz	4
Juan Rojas Soto á buena cuenta	8
María Castro	1
Juan Rojas Soto	25
José Vega	1
Magdalena N.	8
Nicomedis Soto	1
Espiritusanto Alvarez	4
Juan Alvarado	1
Doña Rafaela Mora de Molina	6
José Francisco Jimenez á buena cuenta	12
Ignacio Vega	1
Martina Marin	1
Bruno Soto	4
Tranquilina Arce	1
Andrés Umaña	1
Felix Quezada	1
Trinidad Quiroz	4
Vicente Soliz	1
Felipe Quiroz	6
Francisco Quiroz	6
José Manuel Jimenez	4
Bruno Chavez	1
Julian Marin	1
Félix Rojas	8
Don Domingo Mora á buena cuenta	8
Don Romualdo Segura	8
Don Mateo Segura	12
Juan Chavez	1
Enrique Jimenez	5
Manuel Barrantes	2
Julian Varela á buena cuenta	1
Miguel Arias á id. id.	1
Gregorio Barrientos	1
Jesus Monestel á buena cuenta	21
Ramon Monestel	4
Eleuterio Cordero	1
Leon Vega	2
Julian Castro	17
Miguel Arias	1
Fernando Saborio	5
Jesus Granados	6
Juan David Rojas	2
José Francisco Jimenez	21
Ignacia Umaña	1
Jesus Monestel	4
Beltran Loaiza	1
Domingo Quiroz	1
José Arguedas	1
Antonia Valverde á buena cuenta	5
Jesus Soto Castillo	1
Ponciano Zúñiga	1
Jesus Soto á buena cuenta	4
Juan Araya	1
Rafael Chacon	1
Teresa Araya	5

Dr. D. José María Montealegre ..	51,,
Micaela Monestel ..	2,,
Félix Rojas á buena cuenta ..	17,,
Antonia Valverde ..	3-1½
Jesus Soto á buena cuenta ..	2-1
Vicente Granados ..	1,,
José Alvarado ..	1-2
Vicente Chavez ..	1,,
Manuel Ramirez ..	1,,½
Fernando Saborio... ..	4-2
Francisca Blanco ..	2-1
Simon Rodriguez á buena cuenta.....	1,,
José María Castro... ..	1,,½
Anselmo Soto... ..	1-4
Joaquin Lopez Piedra ..	1,,½
Martina Marin... ..	5
Francisca Campos... ..	2-1
Joaquin Estrada ..	1,,½
Julian Varela... ..	4
Guadalupe Alpizar á buena cuenta.....	1,,½
Maria Soto... ..	1,,
Félix Jimenez... ..	21-2
José María Rodriguez á buena cuenta ..	4-2
Ramona Campos ..	1,,½
Félix Jimenez... ..	21-2
Enecon Loaiza... ..	1,,
Teodoro Quiroz... ..	1,,½
Apolonio Alvarez ..	1,,½
Eugenia Herrera ..	5
Luis Alvarez... ..	2-1

Suma..... \$ 665-1½

Producto del remate de animales vendidos por la policia el Sábado 18 de Agosto.

En Ramon Solano se remató un caballo colorado por ..	\$ 4-5
En Vicente Rodriguez, un caballo colorado por... ..	2-2½
En Don Carlos Volio, un caballo retinto por... ..	6-3
En José de la Rosa Bermudez, un caballo jabonado por... ..	1,,½
En Francisco Perez, una yegua balla por... ..	1,,
En Estevan Jimenez, una yegua rosilla por... ..	3-1½
En Rafael Obando, un caballo blanco por ..	7-4
En David Cuadra, un caballo rosillo por ..	1,,
En Maria Berrocal, un caballo colorado por... ..	1-1
En Crisanto Soliz, una vaca amarilla por ..	18,,
En Estevan Cordero, una vaquilla negra por... ..	9,,
En Vicente Rodriguez, una yegua doradilla por... ..	3-1
En Ignacio Ramirez, una potrancia melada por ..	3-4
En Don Manuel Escalante, un caballo rosillo por ..	4-4

Suma... \$ 66-2½

Se rebajan por derechos del pregonero y por la mantencion de estos animales en el cuartel de serenos..... \$ 5-2

Líquido para el Tesoro. \$ 61,,½

Producto del remate de animales vendidos por la policia el Sábado 15 de Setiembre.

En Narciso Villalta se remató un caballo negro por... ..	\$ 4-7
En Rafael Cruz una yegua retinta por... ..	4,,
En Tomas Zúñiga una yegua colorada por... ..	1,,½

En Santiago Gutierrez un caballo retinto por... ..	7-2
En Timoteo Bonilla una potrancia rosilla por... ..	3,,½
En Francisco Segura, una potrancia rosilla por... ..	2,,
En Salvador Rojas, una yegua doradilla por... ..	8-2½
En Miguel Herrera, una yegua retinta parida por... ..	2 2
En José Vargas, un caballo colorado, careto por... ..	2-4
En Jesus Orozco, una yegua colorada por... ..	2-4
En Jesus Alvarado, una yegua blanca por... ..	2-1
En Francisco Estrada, un novillo pintado... ..	25
En Ignacio Huertas, una ternera negra por... ..	6-3
En el mismo Huertas, un ternero hoscó por... ..	9-4

Suma... \$ 80 6½

Se rebajan por derechos del pregonero y por la mantencion de estos animales en el cuartel de serenos... \$ 5-2

Líquidos para el Tesorero \$ 75 4½

Por multas y otro derechos pagados al Tesorero, segun recibos que obran en esta oficina, correspondientes al mes de Agosto.

Florencio Vargas, por juego prohibido	\$ 50,,
Zeledonio Granados, por ebriedad	5,,
Jesus Berrocal, por id... ..	5,,
José María Estrada, por id... ..	5,,
Felipe Chavez, por id... ..	5,,
Angel Domastini, por id... ..	5,,
Joaquin Arley	5,,
Rafael Arce, por falta de cumplimiento á un contrato de trabajo con Aniceto Lopez... ..	5,,
Pedro Mendez, por id. id. al trabajo de Don Pedro Garcia ..	5,,
José Calvo, por id. id. al trabajo de Don Modesto Guevara... ..	5,,
Miguel Barriento, por faltas á la autoridad de un comisario... ..	8,,
Pedro Melendes, por no haber cumplido una orden de Policia	3,,
Domingo Carbajal, por falta de cumplimiento en un trabajo de Manuel Ramirez	5,,
El agente de Policia José Maria Chavez, por un poco de cebo que vendió por orden de esta Jefatura, como robado por un individuo á quien se decomisó	7½

Suma \$ 111-7½

Cantidades satisfechas al Tesorero por varias personas á quienes la policia les ha construido sus aceras y hecho otros trabajos, segun recibos que obran en esta oficina.

Don Narciso Esquivel, por el trabajo de su acera, poniendo él los materiales ..	25-4
Doña Rafaela Mora de Molina por la acera que se le hizo á todo costo en un solar de su propiedad en la calle de la plaza de Dolores ..	30-5
D. Julian Hidalgo, por la acera que se le hizo en su casa en la misma calle ..	37-2½
Los Señores Joy y von Schöter, por la acera que se les hizo á su casa en la misma calle ..	48-5
Don Guillermo Thompson, por una taula que se le construyeron la acequia que atravie-	

sa la calle del Laverinto... ..	37-6
---------------------------------	------

Suma \$ 179-6½

Producto de la venta de cerdos hecha por la policia en el mes de Agosto, segun recibos que obran en esta oficina.

En Venancio Molina se remataron dos cerdos por... ..	2-2
En Manuel Hernandez tres id. por... ..	6,,
En abdon Alvarado uno id. por... ..	1-2
En Jesus Rojas uno id. por... ..	1-4
En Agustina Montero uno id. por... ..	5
En Eelipe Cisneros uno id. por... ..	1,,
En Pedro Brizuela una id. por... ..	5
En Baltazara Meadez uno id. por... ..	1-3
En Francisco Corrales uno id. por... ..	1,,
En Santiago Borbon uno id. por... ..	1,,
En Rufina Fizonzo, uno id. por... ..	1,,½
En Santiago Bizcaino uno id. por... ..	1-4

Suma \$ 19-1½

Multas pagadas por los dueños de animales presentados á la policia en el mes de Agosto, cuyos recibos expedidos por el Tesorero, obran en esta oficina.

Satisfecho por los dueños de ciento cincuenta y siete animales presentados á la Policia y sacados por aquellos... .. 164-4½

Multas y otros derechos pagados al Tesorero por varios individuos en el mes de Setiembre, conforme los recibos que aquel ha expedido y que obran en esta oficina.

Ramon Alvarado, por hurto y allanamiento en la propiedad de Don Napoleon Escalante. \$	30,,
Mercedes Sanchez, por multa que le impuso el Sr. Juez del Crimen, habiendo antes cumplido su condena en obras públicas ..	5-4c.
Torcuato Castro, por ebriedad... ..	5,,
Mateo Miranda por id... ..	5,,
Ramon Granados por id... ..	5,,
Justo Cordero por id... ..	5,,
Estévan Fernandez, por id... ..	5,,
Vicente Badilla, por id... ..	5,,
Adriano Gomez, por falta de cumplimiento á un contrato de trabajo con el Señor José María Rivas	5,,
Mauricio Arce, por id. id. en un trabajo de Don Francisco Pinto	5,,
José María Meneses por id. id. al servicio de sereno... ..	5,,
Rosario Flores, por no haber obedecido una orden de Policia... ..	5,,
Ramon Palma, por haber tenido sus bueyes sobre una acera... ..	1,,
Ramon Porras, por haber pasado su carreta por la acera de la plaza... ..	1,,
Julian Avila, por la portacion y uso de arma prohibida, segun sentencia del Juez del Crimen habiendo antes cumplido su condena de obras públicas ..	2-3
Leon Calvo, por venta de efectos en la plaza sin la patente respectiva... ..	6,,
Santos Vega por la misma falta... ..	6,,
Francisco Chavez por id. id... ..	6,,
Jacinto Guzman por id. id... ..	6,,
Pedro Gudiño, por lo que habia recibido en la cárcel para sus alimentos... ..	7-6
Pio Hernandez por id. id... ..	9-2
Emeterio Garcia, por la matricula de un perro	3,,

Suma \$ 129-4c.

Cantidades satisfacerhas al Tesorero por varias personas á quienes la policia les ha construido sus aceras en el mes de Setiembre; y por otros objetos, segun los correspondientes recibos que obran on esta oficina.

Doña Maria Manceña Mayorga por la acera que se le hizo en su casa calle de la plaza de Dolores	\$ 50,,
La misma señora por la acera que se le hizo en otra de la misma calle	" 19 5
Don Alejandro Aguilar, por la acera que se le hizo en la parte de solar que corresponde á su Señora y que era del finado Don Joaquín Mora, en la misma calle	" 16-6½
Don Agapito Córdova, por la acera en la parte del mismo solar, que corresponde á su Señora	" 23-6
El mismo Córdova, por la acera de su casa de habitacion	" 17,,
La Señora Urbana Loaiza, por la acera de su casa de habitacion en la misma calle	" 11,,
El Señor Doctor Don Ventura Espinach, por la acera de su casa en la misma calle	" 22-3
Don Enrique Brobeker, por quince carretadas de piedra picada que se le vendieron	" 22-4
Suma	\$ 183,,½

Producto de la venta de cerdos hecha por la policia en el mes de Setiembre, segun recibos que obran en esta oficina.

Gerardo Jimenez, por un cerdo	\$ 2-1
Mercedes Retana, por uno id.	" 1-4
Dr. Don Uladislao Duran por uno id.	" 1,,
Suma	\$ 4-5

Multas pagadas por los dueños de animales presentados á la Policia en el mes de Setiembre, cuyos recibos obran en esta oficina.

Satisfecho por los dueños de cincuenta animales presentados á la Policia y sacados por sus referidos dueños. \$ 63-1

Asciende la anterior lista á la cantidad total de dos mil veinte pesos, veintidos y tres cuartos centavos. Advirtiéndose, que las cuatro primeras sumas que montan á mil ciento sesenta y cuatro pesos siete reales, las ha entregado el infraescrito Jefe de Policia al Tesorero respectivo con la correspondiente órden; y las últimas ocho sumas que montan á ochocientos cincuenta y cinco pesos veintidos y tres cuartos centavos, las ha recibido el mismo Tesorero dando á cada individuo el correspondiente recibo, los cuales obran en esta oficina.

Octubre 5 de 1866.

Francisco Villafranca.

Tesorería de Policia.—Recibí las anteriores sumas.

San José, Octubre 6 de 1866.

J. Carazo.

REVISTA EXTERIOR.

(Continúa.)

ALEMANIA.—El objeto en que, durante la última quincena, se ha concentrado principalmente el interes jeneral, ha sido la anexión de algunos Estados que el Gobierno de Prusia intenta unir para siempre con la Monarquía. El 17 de Agosto presentó el Conde Bismark un Mensaje Real del 16, pidiendo á las Cámaras

la aprobacion constitucional para la anexión del reino de Hanover, del Electorado de Hessen, del Ducado de Nassau y de la Ciudad libre de Francfort; la incorporación respecto á los Ducados del Elba depende de Tratados anteriores y del de paz concluido con el Austria. El Gabinete segun se vé por la ley propuesta, la cual reproducimos en su correspondiente lugar con el Mensaje, tiene la intencion de establecer un "provisorio" por medio de la union personal. Las Cámaras se han adelantado mas y piden la inmediata union real, habiendo habido discusiones en el seno de la Comision que ha de dictaminar, tan solo sobre el término y modo de la transición. Reproducimos tambien el proyecto adoptado por la Comision, al cual el Gobierno ha dado su asentimiento y el discurso que el Conde Bismark ha pronunciado en esta ocasion, á fin de que nuestros lectores conozcan el punto de vista que la Prusia (excepto unas pocas opiniones aisladas) ha adoptado sobre esta grave cuanto interesante materia y que en pocas palabras se puede resumir: como el derecho de conquista y la necesidad política de propia conservación.

Evidente es que las voces que se levantan en el extranjero, están influidas por los intereses peculiares que defienden los órganos públicos de las respectivas naciones. La Gran Bretaña que reconoce en la poderosa Prusia "un aliado que al mismo tiempo es fuerte y pacífico," capaz de contener las aspiraciones de Francia, está en un todo conforme con la conducta de Prusia, hasta sacrificando el parentesco de la casa reinante de Hanover. En Francia, donde la rivalidad amarga los sentimientos, la prensa combate, segun está mas ó menos inspirada, la política violenta, pero franca é indispensable de Prusia, guardando soamente aquellos periódicos que están muy ligados con la Corte, un decoroso silencio. Estos y los doctrinarios fuerren la vista, se olvidan de la viga en los propios ojos y piden el sufragio popular (como si Prusia pudiera sujetarse á un resultado desfavorable que acaso se consiguiese á fuerza de intrigas.) Los legitimistas en fin, y los príncipes destronados reclaman los Tratados positivos y el derecho divino. A pesar de todo eso, Prusia debe anexar y anexará y el mundo se inclinará ante los hechos consumados. El Conde Bismark ha ganado otro triunfo no menos trascendental que el del campo de batalla; ha conquistado para la causa nacional-al Rey. Pocos dias bastaban para destruir las intrigas de la Corte que rodeaban al Rey para explotarle en el interes dinástico. En vano. El Mensaje fué firmado y cuatro coronas—que no serían las últimas—han dejado de existir.

El Rey de Hanover permanece todavia en Viena, el Duque de Nassau ha tomado su residencia en Múnich (sus caballos y vinos han sido conducidos á Estrasburgo); el Gran Duque de Hessen reside en las playas del lago de Constanza y el Duque Elector, actualmente misántropo, en Estetino.

Despues de prolongados debates sobre siete diferentes proyectos, la Cámara de Diputados ha adoptado el 23 de Agosto, contra cerca de 25 votos (la fraccion polaca, católica y los Representantes Jacoby, Serff y Bresgen, la contestacion al Discurso de la Corona, que reproducimos y que se ha presentado al Rey el 25 de Agosto. Injustamente, á nuestro juicio, se censura la Cámara por haber dedicado tanto tiempo á un acto de pura cortesia política, mostrando tanta variedad de opiniones. Un parlamento nuevamente electo en circunstancias tan extraordinarias y distintas de las anteriores, necesita de algun tiempo para orientarse y encontrar la formacion de fracciones que sea la mas propia para la actualidad.

En efecto han variado los partidos, principalmente por una subdivision del partido progresista, una gran parte del cual se ha reunido con el centro izquierdo.

Omitimos publicar la contestacion de la Cámara de Señores. Huele demasiado á moño, y su forma y contenido son de la clase de documentos que no se comprenden en América.

Las proposiciones del Gobierno han encontrado una favorable acogida en las comisiones, principalmente el "bill of indemnity." Algunas han sido desechadas sin discusion; solo sobre el crédito de 60 millones que pide el Gobierno y sobre la ley eleccionaria para el Parlamento federal ha habido opiniones diverjentes, sin alterar por eso la sustancia de la proposicion.

El 22 de Agosto se firmó la paz con la Baviera. El manifiesto deseo del Sur de entrar en la Union, particularmente en la aduanera que á consecuencia de la guerra ha de sujetarse á una reconstrucción, encuentra su mas grande obstáculo en la voluntad de la misma Prusia que se halla estrechada tanto por consideraciones á potencias extranjeras como por temores de una oposicion parlamentaria.

En la Gaceta del "Weser" leemos: "Al fin la Providencia ha alcanzado tambien el Principado de Reuss, línea mayor. El Estado de la Princesa Carolina de Greiz ha sido ocupado, ayer, Sábado 11 de Agosto, por dos Compañías del Regimiento 12º de Landwehr al mando del Teniente 1º Freywald. Con este acto la "independencia" de este "Estado" pudiera correr algun peligro.—Por último, ocho semanas despues de haber estallado la guerra y despues de que los Ejércitos prusianos han batido los del Austria y de los demas reinos alemanes, se nos informa de Meckelburg-Strelitz que la moviizacion está próxima á realizarse. La adquisicion de 800 viseras en particular, se considera como el motivo principal de la demora".

El veterinario Urban, quien, hace un año, queria exterminar las trichinas por comerselas todas, está ahora haciendo en Berlin discursos públicos sobre el Cólera, terminándolos con una modesta colacion compuesta de suero y leche coajada, de ensalada de pepinos, ciruelas, cerveza blanca y agua.

La pérdida total de los Prusianos en la guerra de Bohemia asciende, segun recientes cálculos oficiales, á 20,000 hombres. En los hospitales se encuentran todavia 34 á 35,000 h. entre los cuales se cuentan como 14,000 enfermos y 13,000 Austriacos heridos; por otra parte son muy considerables las bajas causadas por enfermedades, en particular por el Cólera.

La Nueva Gaceta de Prusia anuncia que el inventor del fusil de aguja, Sr. de Dreyse en Sömmersda, se ocupa en la construccion de una pieza de artilleria que promete en su ramo los mismos sucesos que aquel fusil.

DOCUMENTOS POLITICOS Y REPRODUCCIONES.

ESTADOS UNIDOS.

(Continúa.)

En el caso de que la Compañía de construccion y mantenimiento de telégrafos lograse unir, sumergir y completar el cable roto en 1865, basados en el mismo cálculo anterior tendriamos entonces que los dos cables producirian un ingreso de £1.080,000 repartidas del modo siguiente:

Gastos de operacion	£ 30,000
Interés del 5 por 100 sobre £ 1,000,000 obligaciones de la Compañía Atlántico Telegráfica.	5,000
Compañía Telegráfica Anglo-americana	125,000

LA SALUD DE LOS NIÑOS.



PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular respueto de este vermifugo delicioso y eficaz. Se responde de que expulsa del estomago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que ademas extinguen completamente la mucosidad en que se engendran, impidiendo de ese modo su renovacion. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO O DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA, y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas, y eso del modo mas completo y eficaz.

Únicos propietarios. **LANMAN Y KEMP.**
69, 71 y 73 Water street, Nueva York.

Todos los droguistas en general las tienen de venta.
Agente
Guillermo Dent.
Puntarenas.

21 v.—22.

AVISO.

En casa del que suscribe se vende queso á imitacion del de Suiza y muy bien preparado, á tres reales libra.

F. N. Millet.

4. v.—4.

La Sociedad Agrícola Costarricense, gira letras sobre Londres á 60 y 90 dias vista.

San José, Setiembre 11 de 1866.

5.

¡ATENCIÓN!

En la tienda del que suscribe, junto al cuartel principal, se acaba de recibir por el último vapor directamente de Guayaquil, una gran partida de cacao fresco, de superior calidad y se vende barato por mayor y al menudeo. Se encuentra ademas, un variado surtido de pañuelos de seda lejitimos de la gran China, gasas de color firme y blancas.—Zarzas de fantasia gperfinas, finas y ordinarias, lanillas finas y entrefinas, merinos negros y de color listados con seda para trajes, alemanisco de hilo ademascado para manteles, genero casero para sabanas y calcosillos, dries de todas clases, casimires finos propios para vestidos de chiquitos, papel español lejitimo para escribir y para cigarrillos de todas clases otros y muchos articulos, y entre ellos arroz muy fresco y bueno á diez cen tavos la libra.

Magin Rigual.

6. v.—2.

SASTRERIA ALEMANA.



Desde el lunes 8 del corriente mes de Octubre, abrirá el infrascrito su establecimiento de sastreria en el local que habitaba el Señor Doctor Padilla, frente al Palacio Nacional é Iglesia de la Merced. Lo mismo ofrece á sus amigos en particular y al público en general, un surtido de varios articulos de la moda, acabados de llegar de Paris, cuyos efec-

tos fueron escogidos espresamente para esta capital y satisfarán el gusto mas esquisito.

Se ofrece el servicio mas puntual, y precios cómodos.

San José, Octubre 4 de 1866.

3 v.—2 Fernando Hermann.

AVISO.

Estando dispuesta á dar lecciones de Frances, he establecido un Liceo con este objeto en mi casa de habitacion, que se halla al frente de la de Doña Josefa Bolandi de Echandi. En consecuencia los padres de familia que quieran honrarme, confiándome la enseñanza de sus hijas, se servirán arreglar conmigo el estipendio que siempre será moderado.

San José, Setiembre 13 de 1866.

Virginia Bonnefil.

3. v.—2.



En este establecimiento se han introducido reformas casi radicales, entre ellas pueden citarse, el aumento en la localidad, la limpieza y decencia de todos sus departamentos y un servicio esmerado, hasta donde puede ser posible en el país. Los articulos que se expenden en él, son de tan buena calidad como los mejores que se puedan encontrar en cualquiera otro lugar, los precios, sino son sumamente baratos, como exajeradamente se acostumbra decir, son equitativos y al alcance de todos.

Para dar una idea á los que hasta ahora no conozcan dicho establecimiento, se indican á continuacion varios de los articulos que allí se encuentran al momento que se necesitan, con escepcion de aquellos que solo en ciertas horas es permitido vender.

Un estenso y variado surtido de licores, vinos y cerveza.—Café, lo mejor posible preparado, desde las seis de la mañana hasta las once de la noche. Cacao de buena calidad y muy fresco, por mayor y al menudeo.—Un magnífico surtido de tostelería al estilo del país y los muy famosos y conocidos tosteles trabajados por Don Juan Lang.—Fideos finos y frescos. Y por último una inñinidad de articulos que seria difícil enumerar, cuyos precios y calidades no dejan nada que desear.

3. v.—2.

AVISO.



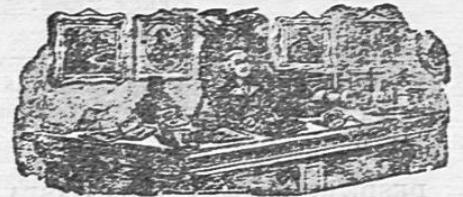
A los que tengan intereses por adquirir ganado de cria de la mejor raza que puede conseguirse en el país, que el Mártes 2 del entrante Octubre llevaré, para vender, á la plaza del hospital de San José, de cuarenta á cincuenta reses, entre vacas paridas ó parideras, vaquillas, terneras y torretes; todos de la conocida raza inglesa, aunque pocos conserven el tipo de los de su origen.

UNA GRATIFICACION

al que presente ó dé razon cierta de dos bueyes ó novillos, que se desaparecieron de una parti-

da, que durmió en el Mojon, frente á la hacienda de Don Marcelo Zúñiga. En esta imprenta darán razon del dueño á quien pertenecen.
3. v.—3.

AL PUBLICO.
GRAN NOVEDAD.



Retratos superiores en fotografia sobre tarjeta dorada, á 3 pesos docena y doce reales la media docena.

Cajas finas con su correspondiente retrato al ambrotipo, con colores, á un peso cada una.

Se retrata todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Casa de las Señoras Zumbao, esquina opuesta al Palacio del Señor Presidente.

San José, Setiembre 5 de 1866.

3 v.—3

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.
ENSAYESE PRUEBESE.



Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Espustos de Sangre,
é Inflamación de la Garganta y del Pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuíta, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuíta tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA, Compuesto por Kemp,

es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prússico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades; pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuíta es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias. Preparado solamente por

Lauman y Kemp, Droguistas por mayor. New York.

Y DE VENTA EN PUNTARENAS, por el Agente: D. GUILLERMO DENT.
24 v.—17

AVISO.



La Sastrería antes conocida de "Victor Araya y Ca" se ha trasladado á los bajos de la casa de Don Matéo Mora, al Norte del Sagrario, siendo el establecimiento á cargo del que suscribe.

San José, Setiembre 11 de 1866.

Victor Araya.

3. v.—3.

Compañía de Vapores de las Malas del Pacífico.

TARIFA DE FLETES.

DESDE CENTRO-AMÉRICA HASTA NUEVA-YORK,

Por los Vapores de la Compañía del Ferrocarril de Panamá. El Ferrocarril i los de la Compañía de Vapores de las Malas del Pacífico.

Directo.

Toda la Costa.	DESDE VAPOR I GUATEMALA.	SAL-DESDE PUN- TARENAS.	Directo. DESDE PUN- TARENAS.
BÁLSAMO I CIGARROS, por pié cúbico.	\$ 1	20	
CAFÉ, por libra.		2	1½
COBRE en barras, lingotes.		1½	
MINERAL DE COBRE.		1½	
COBRE (viejo) por libra.		2½	
CACAO, por libra.		1½	1½
COCHINILLA, por libra.		3½	
ALGODON, por pié cúbico.		54	
PIELAS de Venado y de Chivos por libra.		2½	2½
TAGUA en sacos por libra.		1½	
CAUCHO seco, por libra.		2	
ANIL, por libra.		3½	
PLOMO, por libra.		1½	
MINERAL DE PLATA, por libra.		2½	
ZARZA PARRILLA.		2½	
AZÚCAR.		1½	

TESORO VALORADO.

Oro, por ciento.	2½
PLATA, por ciento.	2½
OTROS ARTÍCULOS, por pié cúbico.	\$ 1 20

No se firmarán conocimientos por menos de \$ 6

CONDICIONES.

El flete se cobrará sobre peso bruto ó sobre la medida de los bultos, y deberá pagarse en New York en oro americano.

La compañía no responderá por artículos de valor cuyo importe exceda de \$ 100 por bulto, á menos que así se haya declarado y que se hayan asegurado de conformidad.

Toda mercancía deberá empacarse con toda seguridad y las marcas de los bultos deberán ser bien claras.

A bordo de los vapores de las Malas del Pacífico no se admitirá Kerosina, Glonoina, Aceite de carbon, ni cueros de res.

Todo riesgo de incendio en los muelles de New York, es de cuenta de los embarcadores.

En los casos en que el peso de los bultos exceda de 45 libras por pié cúbico, el flete se calculará por peso.

Aquellos artículos que no se encuentren en las clases que preceden, serán asimilados.

No se cobra capa.

COMPANÍA DE VAPORES DE LAS MALAS DEL PACÍFICO
Por WELLS FARGO & CA

Oficina Jeneral, 34 Broadway, New York. Abril de 1866.

2. v.

EXTRAIDA DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN,

Este exquisito perfume se prepara directamente con las FLORES MAS FRESCAS Y FRAGRANTES DE LOS TROPICOS. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se mezcla con el agua del baño comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al animo desahogado. Para los

Vértigos, Nerviosidad, Dolor de Cabeza, Debilidad, é Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y America Central y del Sur, y la recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suavidad de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien extraiga del cutis las

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del Sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor después de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparada unicamente por

LANMAN y KEMP,

Droguistas por mayor, Nueva York.

De venta en todas las Droguerías y Perfumarias acreditadas.

Agente

Guillermo Dent.

Pantarenas.

24. v.—10.

LA GACETA.

A causa de las grandes crecientes del rio Paires no ha llegado, desde hace tres dias, el correo de Puntarenas y por lo mismo carecemos hasta la fecha de las malas que entretanto deben haber llegado á Puntarenas, tanto de los Estados, como de Panamá.

ELECCIONES.

Si no creyeramos de nuestra obligacion, escribir artículos que, segun opinamos, el público leerá con gusto, habríamos reproducido en uno de nuestros números anteriores algun artículo estereotípico sobre los deberes republicanos, sobre patriotismo, sobre el sagrado derecho del ciudadano de tomar parte en la causa pública y en el gobierno del país por medio de la urna electoral; y cuantas frases ó verdades trilladas se acostumbra decir en tal ocasion. Lo omitimos, juzgando que era trabajo perdido y no nos hemos equivocado.

Las elecciones primarias que conforme á la Constitución y á las leyes posteriores, debian verificarse en los dias desde 30 de Setiembre hasta 7 de Octubre, se han concluido. Su interes era patente, no solo por la importancia del acto por sí, sinó tambien porque es probable que los electores designados por las juntas populares, sean los mismos que hayan de nombrar al Presidente del futuro período constitucional. No obstante se ha mos-

trado en esta Provincia y en las de que tenemos noticias, la mayor indiferencia y frialdad, excepto la de Alajuela donde hubo una pequeña lucha de tendencias puramente locales que, á nuestro concepto con mucha razon, se terminó con la anulacion de las elecciones acordada por la Municipalidad.

Esta indiferencia que llegó hasta el grado de que las mesas debian desplegar toda su actividad para reunir un pequeño número de votantes ¿á que motivos podemos atribuirlos? pues, no puede ser excepcional, porque el país se encuentra en un estado normal, en perfecta tranquilidad y, al menos en apariencia, sin nube alguna que oscurezca su horizonte político. La razon consiste, á nuestro juicio, en el hecho de que Costa-Rica, así como la mayor parte de la América española, ¡ha efectuado su reforma política, antes de haber consumado la moral. Costa-Rica posee leyes sábias, liberales y populares, pero su sociedad no podia trasformarse por medio de Edictos y Decretos. En todos los espresados países la diverjencia entre su estado moral y político, es todavia grande. Ellos no han prestado el arduo y duro trabajo que toda nacion debe prestar, antes de ser libre y poderosa. Poseemos las formas y aun las ideas abstractas, pero nos falta la sustancia real. La libertad existe en nuestras Constituciones, pero no ha penetrado en los corazones. Nadie puede negar á nuestro pueblo una índole feliz y bastante talento; pero la inteligencia política está reducida á pocas cabezas; por consiguiente no es extraño que el pueblo abandone á ellas la accion política, interviniendo solamente, cuando se toca su interes individual. Pero no es este el espíritu que ha de rejir en las Repúblicas, ni el sistema que ha elevado á los EE. UU. á la altura que actualmente ocupan.

REVISTA EXTERIOR.

Francia.—El acontecimiento mas importante que ocupa todas las clases de la nacion, aunque por razones muy naturales no penetra en el periodismo sinó con algunas indicaciones, es la salud del Emperador. Aunque algunos califican su enfermedad como dolorosa, pero sin peligro, otros hay que le atribuyen la mayor gravedad y alegan principalmente el hecho de que el primer médico del Emperador pasa las noches durmiendo en el palacio. De todos modos se cree que el Emperador este año no visitará los baños de Biarritz.

La cosecha tendrá un resultado poco satisfactorio; pues la de granos no excederá de las dos terceras partes de la que se colectó en el año anterior.

La "Sociedad científica de Francia" se reunirá en Aix y abrirá sus sesiones el 1º hasta el 15 de Setiembre.

Segun el "Messenger du midi" han llegado á Toulon 12 niñas de 18 á 25 años, delincuentes de la cárcel de Clermont; y se espera otro transporte de 60 próximamente, para enviarlas á Cayenne con el objeto de casarse con deportados de buena conducta que quieran avecinarse en aquella colo-

nia. El "Temps" observa con razon, segun nos parece, que la ley puede obligar á las reos á que cumplan su condena en cualquiera lugar que se les designe; pero no que se casen con hombres que no quieran.

El nuevo Ministro de Relaciones es el Marqués de Moustier, y no de Monnetier, como equivocadamente se ha publicado en nuestro número pasado.

Italia.—La poblacion de Roma espera con ansia el 11 de Diciembre, dia en que espira el término señalado en el tratado de Setiembre para retirar una parte de las tropas francesas. La lejon papal que se ha formado en Civita—Vecchia apenas bastará para contener un solo Distrito en sujecion, y la dominacion del Sumo Pontífice llegará á su término, á no ser que venga auxilio de otra parte. Evidente es que la misma Curia está convencida de tal resultado; pero no trasluce con seguridad, cuales sean las medidas que piensa emplear para conjurar la tempestad. Se cree que la Santa Sede trata de ofrecer al Emperador de Francia el gobierno de las Legaciones en calidad de un Vicariato; pero mas probable es que se empeñe en una reconciliacion con el Rey de Italia.—El "Brigandaje" ha llegado á su colmo. No pasa un dia en que no ocurran prisiones para conseguir rescates: los campesinos huyen á las ciudades y los habitantes de estas, principalmente de Roma, no se atreven á salir á los campos mas inmediatos. El Rey de Italia ha publicado una amnistia jeneral por delitos políticos, la cual tambien incluye á Mazzini; mas, el célebre demagogo, se niega á hacer uso de ella.

Rusia.—Los Polacos confinados en Siberia han hecho una insurreccion que, segun noticias extranjerias, comprendia á algunos mil hombres y estaba militarmente organizada. Segun noticias Rusas estos datos son muy exajerados y toda la sublevacion está sufocada á la hora con muy pocos sacrificios.

Se cree que el cambio favorable del Gabinete de Petersburg que ha sido el efecto de la mision del Jeneral Manteuffel, ha sido efectuado por la promesa de Prusia de apoyar el protectorado Ruso sobre los Ducados del Danubio.

El Gobierno Imperial trabaja con ahinco en establecer un Banco nacional.

Inglaterra.—La atencion pública está absorta por la ajitacion electoral, las averiguaciones parlamentarias sobre las ilegalidades y sobornos que se han cometido en las elecciones y el Fenianismo que otra vez aparece con algun vigor en las fronteras de Canadá.

Turquia.—En Candia la poblacion cuyas quejas y reclamaciones no han sido atendidas por las autoridades Turcas, se ha sublevado con el objeto de reunirse con Grecia. El Rey de Grecia ha manifestado á los Representantes extranjeros que no puede quedar indiferente en la cuestion. La insurreccion no está todavía sufocada.

UNA CIUDAD SUSPENDIDA POR medio de tornillos.

(Continúa.)

No contenta con esta empresa, la poblacion de Chicago echó mano, sin de-

mora, á otra no menos grandiosa.

Una Ciudad cuya poblacion aumenta tan rápidamente, necesita de mucha y muy buena agua potable. Hasta entonces los habitantes, como el terreno no permitia construir sino pocos pozos buenos, habian tenido que servirse del agua del rio, de cisternas y de una cañeria que conducia el agua desde el lago de Michigan. Mas, las inundaciones que arroja una ciudad tan grande por medio de sus canales y desagües, empezaron á envenenar el lago á larga distancia. Era imposible cortar un rio con diques y conducir su agua á los tubos de una cañeria, como se ha hecho en otras ciudades grandes de América; pues, los rios que hubieran podido servir para este objeto, estaban muy lejos ó muy secos ó bajo del nivel. Era preciso construir un acueducto para una poblacion de millones, pues con ellos cuentan los que antes fueron aldeanos de Chicago. Mas ¿donde sacar el agua? se preguntó, y la contestacion no podia ser otra que: del lago de Michigan.

Pero entonces debía sacarse de muy afuera á donde no alcanza la corriente de las suciedades que derrama la ciudad. Mas de una milla inglesa se debía salir para encontrar la fuente pura en una profundidad de cincuenta pies que en aquella parte tiene el lago. En este concepto el único medio fué, si se queria ejecutar una obra útil para todo tiempo, abrir un tunel bajo el fondo del lago hasta el indicado punto—y esta empresa jigantezca está casi concluida. El tunel mismo existe ya y no falta mas que el pozo ó pila en el cual se junta el agua filtrada,—obra que se terminará en pocos meses. El tunel tiene la altura de un hombre y de esta manera la ciudad dispondrá de una cantidad tan rica de agua como no la tiene ninguna otra en el mundo, prescindiendo de la ventaja de que ningun sitio, ni otra casualidad pueden privarla de ella. Con razon preguntamos ¿qué es lo que fuese imposible á los hombres que la aldea de Chicago han trasformado en la ciudad de Chicago?

... Para los Alemanes en particular es un sentimiento halagüeño el de que la tercera parte de la poblacion de Chicago y de Illinois se compone de sus paisanos. Los Alemanes han sido los primeros colonos en ambas partes. La mas antigua colonia puramente alemana será la de St. Clair County en donde se estableció 1834 Belleville, un pequeño lugar exclusivamente aleman.

De Belleville y de Chicago que desde el principio contenia una relativamente grande poblacion alemana, se difundió la corriente de la inmigracion, siguiendo la direccion de los ferro-carriles y del canal y trayendo consigo la agricultura razonada, la industria, el comercio, las artes y ciencias. En Illinois mas que en ninguna parte, la poblacion alemana ha sabido aprender de la Anglo-Americana y vice-versa, servirle á esta de instructora. Allí la emulacion nacional ha dejado de tener otros que benéficos efectos. Por tanto existe en el Estado de Illinois la institucion de que en las escuelas públicas, el idioma aleman está representado por preceptores especiales. Allí los Alemanes son igualmente respetados como los Americanos; en las elecciones para funcionarios públicos participan á prorata; en cuestiones políticas se consulta con ellos y están gozando de su légitima influencia.

MISCELANEA.

El Canal de Suez.

Lo que el grande Stephenson una vez declaró ser un imposible, pero lo cual otro ingeniero ingles considera solamente

como una cuestion de dificultades injenieras, se nos asegura que muy pronto será un hecho consumado. Nos referimos al canal de Suez que segun Mr. Lesseps, estará listo en breve tiempo. "Pronto, añade este gran financiero con una noble venganza, abriremos las puertas de nuestro canal marítimo á la navegacion de la Gran Bretaña. Esta será la mejor respuesta á las preocupaciones que han existido por tanto tiempo contra nosotros en el otro lado del canal." Por cierto, una venganza noble que, esperamos, tendrá la oportunidad de gozar.—Aquella otra dificultad injeniera—aquél sueño del futuro que podrá ser una realidad—el tunel que poga en conexion la Francia con la Inglaterra, se comenzará á dar bajo los auspicios de Mr. Remington de Dungeness al cabo de Grines.

[Traducido de H. Lond. News para la Gaceta.]

PASEO AL CAMPO.

El Domingo 7 del corriente, hemos tenido el gusto de asistir al espléndido dia de campo que los Señores Pinto dieron en su hacienda de "los Yoces" en obsequio del cumpleaños de su Señora madre.—Allí se hallaba reunido todo lo mas selecto y hermoso de la sociedad Josefiña bajo la inspiracion de un mismo sentimiento, el placer y la alegría que no cesaron en todo el tiempo que duró la reunion, que fué hasta las 6 de la mañana del dia siguiente, cuando las últimas melodías de la música se apagaron.—La amabilidad y cortesanía de la Señora y de los Señores Pinto, el esmero con que asistieron á sus convidados, lo numeroso y escogido de la reunion, la armonia y el contento que reinaron en ella, lo pintoresco de aquel lugar y hasta el objeto mismo á que estaba dedicada aquella funcion, todo contribuyó á darle tanta solemnidad como brillo.—No hay duda que los Señores Pinto constituyen por su union entre sí, por su posición social y por sus relaciones en el país, una de aquellas familias inimitables y de respetabilidad que deben servir de modelo para nuestra vida social.—Si la mayor felicidad consiste en llenar con satisfaccion el lugar en que la Providencia nos ha colocado y á que nuestros deseos y aspiraciones nos llevan, en cumplir con nuestros deberes y en dejar asegurada la suerte de los que nos son caros; entonces podemos llamar feliz á aquella madre que en el recinto sagrado de la familia que es el altar propio de la mujer, ha conseguido todos estos bienes.

TEATRO.

La Compañía dramática que nos trajo D. Mariano Luque, ha puesto en escena, con sus respectivas petipiezas, cuatro dramas de mérito: La flor de un dia, El tanto por ciento, La flor del valle y Los dos cerrajeros; los tres primeros del repertorio español, el último traducido del frances de Alejandro Dumas. La acertada eleccion ha satisfecho al público que manifestó su aplauso con una concurrencia cada vez mas numerosa, en cuanto lo permitia el jenio áspero de Setiembre y Octubre que entre nosotros son los representantes del "infierno." Los principales individuos de la Compañía entre los cuales los cónyuges Luque ocupan el lugar mas preferente, se han granjeado todos el aprecio del público que no puede desconocer la verdad de que la presente Compañía es una de las mejores entre las que han traído los perfumes del arte á Costa-Rica. Nos permitimos solamente recomendar á nuestros artistas la mayor sencillez y calma, no solo en la declamacion, sino tambien en la jesticlacion, principalmente en el movimiento de las manos, brazos y ojos; acordándose siem-

pre de que el arte es una imitación de la naturaleza, aunque de la idealizada, y que los caracteres y pasiones que aparecen en la escena, si bien se presentan más plásticos y marcados que en la vida común, no deben estar en contradicción con la realidad.

DOCUMENTOS POLITICOS Y REPRODUCCIONES.

PRUSIA.

Lemos en la *Gaceta Nacional* de Berlín:

"Cuando la discusión de la contestación á la Corona en la Cámara de diputados, M. de Subiensi tomó la palabra para defender la enmienda propuesta por la fracción polaca al párrafo 2º del proyecto de la comisión: "Conocemos, dijo, y apreciamos los sentimientos que han animado á la Cámara en la redacción de la contestación á la Corona; pero por otra parte no dudamos que los grandes triunfos que han sido alcanzados no os impedirán recordar que vive entre nosotros un pueblo que ha conservado el recuerdo de su nacionalidad y de su historia.

Considerando el presente, Señores, veis á la Prusia enarbolando la bandera de la nacionalidad; la veis apoyando la acción de la Hungría y evocando con proclamas á las poblaciones de la Moravia y la Bohemia la esperanza de la autonomía y de la independencia de su nacionalidad.

"¿Cómo los súbditos polacos de S. M. no esperarían que se les acordasen iguales derechos? Nosotros no lo dudamos, y cuando recordamos cuantos jóvenes polacos han combatido en las filas del ejército prusiano y derramado su sangre por la Prusia, no podemos abandonar esta esperanza. Rendid homenaje á la divisa prusiana: *Suum cuique*, concediendo á la nación polaca el derecho que nosotros representamos en este recinto y adoptando la enmienda que os proponemos."

M. de Bismark tomó la palabra y dijo:

"El honorable preopinante acaba de invocar una proclama publicada en Bohemia. No entró en discusión sobre este punto, pues no creo que la proclama que da un general en país enemigo sea un documento propio para servir de base á discusiones de derecho público relativas á nuestros asuntos interiores.

"No hablo más que para protestar contra una palabra del honorable preopinante. Acaba de decir que representa aquí á la nación polaca, y mediante esta palabra se ha puesto en contradicción con la Constitución. Cada uno de los diputados representa el pueblo prusiano: le aquí lo que la Constitución declara *expressis verbis*.

"Nuestros compatriotas polacos han demostrado que no participan de esta idea, y de aquí la alusión del preopinante; pero la consecuencia que saca del hecho no es justa; los polacos lo han probado en los campos de batalla de la Bohemia. Con la brillante bizarría que en todo tiempo ha distinguido á los polacos, han dado pruebas de su adhesión á la patria prusiana y á la Corona; han mezclado su sangre con la de sus hermanos alemanes.

"Nadie ignora que la mayor parte del heroico 5º cuerpo de ejército ha sido reclutado en los distritos esencialmente polacos, y justamente los soldados de estos mismos distritos han vertido su sangre para probar que quieren formar parte del cuerpo prusiano y que les es extraña la demanda tal como artificialmente se acaba de formular aquí."

La enmienda, puesta á votación, queda desechada; solo voten en pró los miembros de la fracción polaca y M. Jacoby.

ESTADOS UNIDOS.

La campaña política para este año debe considerarse enteramente inaugurada.—El completo triunfo de la grande Convención en Filadelfia le ha dado un impulso más allá de lo que podrían esperar los más exaltados abogados de aquel movimiento. Esto muestra que el pueblo está listo para la lucha y que un general levantamiento en favor de la restauración de la unión está tomando lugar. Esto ha tenido ya el efecto de crear un regular pánico en las filas de los radicales, y no nos sorprendería, si pronto tuviera lugar una estampida mayor que aquella que siguió al grito de los radicales "de Richmond" en Bull-Run. Que ellos lo anticipan, se evidencia del ruido de sus órganos del y

veneno que muestran en sus exposiciones, tanto en sus escritos como en sus discursos.....

Los discursos, las resoluciones y la contestación de la Convención, juntamente con la incomparable armonía de sus deliberaciones, no dejan otra alternativa los radicales que plantarse ingenuamente sobre la plata-forma del sufragio universal de los Negros. Ellos no pueden encontrar ya un pretexto plausible para excluir á los Estados del Sur de la representación al Congreso á no ser promoviendo motines y desórdenes en toda las principales ciudades del Sur; pero el último juego de los radicales ha llegado á ser ahora tan completamente conocido que ellos podrán difícilmente arrastrar algún capital en este camino.

Con respecto á la plata forma de la Convención que acaba de cerrar sus sesiones en Filadelfia, no parece posible que haya sino una opinión en el ánimo de aquellos cuyas miras no sean extraviadas por el espíritu de partido. Ella es enteramente leal en cada palabra, en cada línea desde el principio hasta el fin: ella repudia la separación, condena la rebelión, aprueba la abolición de la esclavitud, declara que ésta jamás será restablecida entre los límites de los EE. UU., asegura la protección á los hombres libres en sus derechos, personas y propiedades, desconoce la deuda de los rebeldes é insiste en que la deuda nacional será tenida como sagrada é inviolable, y por fin se regocija de los resultados de la guerra y proclama que la unión no debe ser disuelta. Todas estas declaraciones están en armonía con los procedimientos y en perfecto acuerdo con los dos expiéndidos discursos de la ocasión; el del general Dix, en favor del Norte y del Gobernador Orr, por el Sur. Estos dos discursos son la llave de todos los procedimientos y son obras maestras y su paralelo en la oratoria moderna.....ellos privan á los radicales de la última ocasión que se les presentara de oponerse á este movimiento, excepto la demanda de que el Congreso forzará é impondrá el sufragio universal de los negros sobre el pueblo del Sur, como una condición de la restauración.

Tales son los grandes resultados de la primera Convención nacional que se ha tenido después de seis años.

(Traducido del *N. Y. Herald*.)

MEJICO.

Una correspondencia del *New York Times*, fechada en Méjico el 20 de Julio, contiene los informes siguientes acerca de la conspiración nuevamente descubierta en aquella capital:

"La opinión que parecía prevalecer generalmente en los Estados Unidos y en Méjico mismo de que ex-dictador Santa-Ana era un emisario del Emperador Maximiliano, acaba de recibir un mentís solemnemente. Una conspiración, cuyo instigador y alma parece haber sido, acaba de ser descubierta en el seno de la cohorte de los funcionarios más eminentes del Estado y en el palacio mismo de Méjico.

Esta conspiración, frustrada por la vijilancia de la policía imperial, la conocía Maximiliano hace tres meses; pero, según su costumbre, no tomó ninguna medida para contener su propagación, esperando atraer á los conspiradores á su causa, á fuerza de bondad é indulgencia con ellos. Sin embargo, cuando advirtió que parte de los de su servidumbre iba entrando cada día en la conjuración, resolvió dar un gran golpe y poner dique á la invasión de la infidencia.

El Domingo 15 de Julio, á las cuatro de la mañana, un fuerte destacamento de tropas rodeó la casa de uno de los principales conjurados é hizo en ella una pesquisa. Cuarenta y dos conspiradores que celebraban en aquel instante un conciliábulo fueron presos. Entre ellos se encontraban los Generales A. Perez, J. de la Parra, Zamacona, Ignacio Ramirez, A. Cruz, J. R. Kamphner, P. Echeverría, los PP. F. Chavarría y Ordoñez, este último hijo natural de Santa Ana, y otras "altas notabilidades" civiles. Diversos papeles y documentos cogidos en la casa han demostrado claramente que la conspiración tenía vastas ramificaciones y que los conjurados eran todos partidarios de Santa

Ana.

Al siguiente día, los conspiradores fueron juzgados, condeuados y enviados inmediatamente al Yucatan.

El 17, un destacamento de tropas imperiales fué á ocupar el palacio y proceder á la prisión del Sr. Laenza, Ministro de Estado, de otros tres miembros del gabinete y de once funcionarios imperialistas de rango inferior.

Cuando se difundió el rumor de estas prisiones en la ciudad, la sobreexcitación fué intensa, y los habitantes alarmados creyeron que iba á estallar una revolución.

El Emperador ha declarado que su intención era hacer ejecutar en adelante las leyes estricta y severamente.

La *Sociedad*, la *Era Nueva*, la *Orquesta*, la *Sombra* de Méjico y el *Pensamiento* de Veracruz, han sido suspendidos por un mes. La *Sociedad* y la *Era Nueva* han incurrido en esta pena administrativa por haber reproducido una crítica de la expedición de Méjico publicada por el *Courrier des Etats Unis*. La *Orquesta* ha sido suspendida por una caricatura que representaba una procesion fúnebre que acompañaba al gobierno al cementerio, y el *Pensamiento* por haber atacado la conducta de los funcionarios en Veracruz.

El reclutamiento ha sido suspendido en toda la estension del Imperio. Se anuncia que el general francés Osmout ha aceptado el puesto de Ministro de la Guerra."

(Correo de Ultramar.)

Contra las balas.—M. Carlos Bernard, el inventor de una tela impenetrable á las balas, dice el *Nord*, hizo días pasados uno de los ensayos más interesantes de su invento en el tiro nacional de Bruselas. Se abrigó con un capote de su tela impenetrable y se presentó como blanco á cien metros de distancia, demostrando de la manera más evidente que un hombre cubierto con su capote puede recibir impunemente un tiro de fusil y que la bala caerá á sus pies sin experimentar más que un ligero choque.

La prueba se hizo con una carabina de cazador de infantería, cargada con tres granos y medio de pólvora y la bala cónica de ordenanza para esta arma. La carabina, después de ensayada y arreglada, se colocó sobre un caballete apuntando al nivel del pecho. M. Bernard se situó á cien metros de distancia, se desnudó para hacer ver que entre el pecho y el capote, no llevaba más que la camisa y el chaleco, y volvió á colocarse el capote, que es un vestido flotante que cae hasta el suelo, y se cubrió la cabeza con un casco de acero.

Al disparar la carabina se apoderó del público una viva emoción, porque se creyó haber visto vacilar y caer á M. Bernard. Sin embargo, esta alarma fué producida por un paso en falso que dió, y por haberse inclinado para cojer la bala, que le había dado en medio del cuerpo, encima de la cintura, hacia el lado izquierdo. Aquella bala, después de amortiguarse sobre la tela, había caído á sus pies, y M. Bernard se aproximó para enseñarla; pero al llegar á cierta distancia arrojó la bala á los tiradores, diciéndoles que no se acercasen. Como M. Bernard no ha recibido aun privilegio de invención, se niega de una manera absoluta á dejar examinar la tela por medio de la cual obtiene un resultado tan portentoso.

La bala, que tuvimos en la mano, solo estaba ligeramente abollada, y presentaba en el extremo la huella del tejido de la tela. M. Bernard se ofreció para repetir la prueba; pero los espectadores declararon unánimemente que era inútil, en vista del resultado que acababa de obtenerse.

Descubrimiento.—Según el *Journal des Débats*, se habla de un descubrimiento que está llamado á producir grandes servicios. Se habla nada menos que de hacer indestructibles los dientes, que según el Doctor Trifet, pueden conservarse por medio de procedimientos tan sencillos como los que se emplean para hacer inalterables las maderas más tiernas.

(Correo de Ultramar.)

Director y Redactor responsable.
FERNANDO ESTREBER.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.